

FONETICA Y FONOLOGIA ANDALUZAS

Las especiales características de la fonética andaluza, y aun de la meridional, han llamado la atención de gramáticos, literatos y hasta de los más ajenos a las preocupaciones lingüísticas y eruditas desde finales del siglo xvi; teniendo conciencia de sus rasgos diferenciales respecto al castellano del Norte, los observadores del fenómeno fonético andaluz destacaron en seguida lo que en la pronunciación meridional se apartaba más de la norma oficial representada por la lengua literaria. Estas manifestaciones lingüísticas andaluzas presentaban un marcado carácter revolucionario en general, por lo que no es de extrañar que haya ido tomando cuerpo la idea de la naturaleza esencialmente revolucionaria de la pronunciación andaluza, hasta convertirse en un verdadero tópico¹, que, por otra parte, adquiriría consistencia y prestancia al fundirse con el lugar común de afirmar que el andaluz y el francés presentaban caracteres semejantes, consecuencia inmediata y lógica de ser ambas hablas las más evolucionadas, fonéticamente, de todas las que forman la gran familia romance². Paralela y simultáneamente a este tópico se forjó la idea, manifestada hasta la saciedad, del carácter conservador del léxico y de la sintaxis de las hablas meridionales de la Península; así, fluctuando entre el ímpetu revolucionario de su fonética y el conservadurismo tradicional de su sintaxis, de su fraseología, de su refranero y de su léxico, el andaluz ofrecería un equilibrio armónico y casi taumatúrgico que sería la causa más patente de la seducción, el encanto y la gracia del hablar de las gentes béticas.

El conservadurismo sintáctico y léxico del andaluz haría hablar a Rodríguez Marín del *andalucismo* de Cervantes, cuando en realidad lo que hay que postular es el *cervantismo* del habla andaluza, sobre

¹ LAPESA, en su *Historia de la lengua española*, cuarta ed. Madrid, 1959, llama a la fonética andaluza «fonología revolucionaria», p. 329.

² Vid. M. ALVAR, *Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada*, en *RFE*, 1955, XXXIX, p. 304.

lo que todos los modernos filólogos y dialectólogos están de acuerdo ¹.

En nuestros días el tópico del carácter eminentemente revolucionario del andaluz, respecto a su pronunciación, ha perdido algo de su prestigio al ser sometida la fonética andaluza al minucioso examen de los historiadores de la lengua y, sobre todo, de los dialectólogos que, no limitándose al análisis sincrónico de los sonidos y fonemas andaluces, utilizando también el criterio historicista, intentan encajar el andaluz dentro del marco común de los dialectos o subdialectos ² castellanos; y, al hacerlo, han podido distinguir entre sus rasgos fonéticos revolucionarios, que son mayoría, y los conservadores o arcaizantes, que, aun en inferior número, no son menos importantes para caracterizar las hablas meridionales y explicar el aspecto fundamentalmente ecléctico y complejo, como resultado de las más dispares circunstancias históricas, geográficas y sociales, del andaluz actual ³.

La tan extendida opinión que insiste en el carácter revolucionario de la fonética andaluza (recordemos la expresión de Lapesa: «fonología revolucionaria», donde usa la palabra *fonología* en el sentido saussureano) está justificada porque la impresión que al profano, y aun al filólogo, produce la pronunciación meridional es, efectivamente, la de estar oyendo un castellano evolucionado que ha llevado sus procesos fonéticos al máximo de sus posibilidades y consecuencias, y porque, en verdad, la fonética andaluza presenta, tanto desde el punto de vista sincrónico (inventario de sonidos y sistema fonológico) como desde el diacrónico (comparación entre el andaluz y el castellano del siglo XVI), una mayoría de rasgos insólitos, productos de la evolución; así, por ejemplo, como aspiración, debilitamiento y pérdida de consonantes finales, pérdida o transformación de sonidos implosivos (dentro de la palabra o del grupo fónico), adelantamiento del punto de articulación de *s*, *ch*, *ye*; relajación de las interdentales, transformación de los grupos consonánticos más diversos (aun en fonética sintáctica), yeísmo, seseo y ceceo, rehilamiento de asibiladas y palatales y hasta de dentales y labiales; aspiración de velares fricativas, de consonantes oclusivas y de toda clase de sonidos

¹ Vid. A. CASTRO, *El habla andaluza (Lengua, enseñanza y literatura)*, Madrid, 1924, pp. 55, 56, 67; G. DE DIEGO, *Dialectología española*, segunda ed., Madrid, 1959, p. 350; R. LAPESA, *ob. cit.*, pp. 329-330; A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, Madrid, 1960, p. 230.

² Como «subdialecto» lo considera ZAMORA VICENTE, *ob. cit.*, p. 230.

³ Vid. A. CASTRO, *ob. cit.*, pp. 54-66; V. G. DE DIEGO, *ob. cit.*, p. 350; R. LAPESA, *obra cit.*, pp. 325-328; A. ZAMORA VICENTE, *ob. cit.*, pp. 330 y ss.; N. TOMÁS, *Manual de pronunciación española*, sexta ed. Madrid, 1950, pp. 5-6.

implosivos; aparición de sonidos consonánticos dobles muy tensos ¹ como resultado de la geminación consiguiente a la aspiración, abertura y alargamiento de las vocales, cambio *a* > *e* ante consonante final de sílaba, *-a* final > *e*, como en fr. medieval, conversión de la *s* y la interdental intervocálicas en una aspirada más o menos relajada y sonorizada.

Ahora bien, hay ciertos rasgos conservadores, unos generales o existentes en grandes áreas, como aspiración de *F*-etimológica, y otros limitados a algunas comarcas, tanto marginales como interiores (conservación de *-s* final, conservación de la palatal lateral sonora, *ll* (*l*), distinción *s*-*θ*).

Pero lo verdaderamente interesante de la fonética andaluza es, desde el punto de vista sincrónico y en relación con el castellano, la existencia de una serie de sonidos o matices fonéticos desconocidos o muy poco frecuentes en otras comarcas castellanas, castellanizadas y aun dialectales: por ejemplo, aparición de *s* sonora (*z*) y *θ* sonora (*z̄*) (*z*, *z̄* no creo sean arcaísmos fonéticos, como piensa Zamora, sino producto de evolución espontánea, fácilmente explicable por la poca tensión articulatoria y la abertura del canal bucal; lo mismo ocurre con la abundante aspiración sonora, *ñ*), *f* bilabial (*φ*), labiodental fricativa sonora (*v*), *ch* fricativa (*š*), *ch* dentoalveolar africada idéntica a la arcaica castellana, *š̄*, *ye* fricativa con exagerado rehilamiento que la convierte en prepalatal fricativa sonora (*ž*), *ye* dentoalveolar africada con momento oclusivo más o menos tenso (*ŷ*, *ž*, *z̄*), *ye* africada semisorda (*ŷ̄*), una serie de sonidos cacuminales (*l̄*, *t̄*, *d̄*, *š̄*), consonantes dobles (*ll*, *nn*, *tt*, *mm*, *kk*, *pp*...), *r* fricativa (*ɹ*), *rr* palatal (*ř*), *rr* múltiple sorda (*ř̄*), *d* interdental rehilada sonora (*ḏ*), dentoalveolar relajada (*ḏ̄*), vibrante uvular (*ḫ*), uvular fricativa sonora (*ḫ̄*), vocales doblemente abiertas y doblemente largas; a palatizada (*ä*), semidiptongo *aə*, o palatizada (*ö*), *n* velar, *ŋ* (en posición final absoluta), vocales nasales, distintas clases de *s* que se apartan de la *s* castellana, asibiladas e interdental aspiradas.

Tenemos, por tanto, como objeto inmediato de nuestro estudio, los tres siguientes grupos de fenómenos:

- 1) Fenómenos diacrónicos revolucionarios.
- 2) Fenómenos diacrónicos conservadores.
- 3) Fenómenos sincrónicos actuales característicos, exclusivos o no del andaluz.

I. No pretendo en esta ocasión tratar de todos los fenómenos del primer grupo; muchos de ellos son y están suficientemente conocidos y estudiados y, además, la mayor parte de ellos ofrecen como resultado los ras-

¹ Vid. G. SALVADOR, *El habla de Cúllar-Baza*, en *RFE*, 1957, XLI, pp. 51-52.

gos sincrónicos del grupo tercero, que examinaré en seguida; sólo voy a hacer ciertas observaciones que parecen pertinentes respecto a algunos de ellos, comenzando por una observación general: me refiero a las posibles causas del exagerado evolucionismo fonético andaluz, recordando la explicación más convincente y aceptada, aunque en manera alguna sea la única: la pereza articulatoria del hombre andaluz, quizá ocasionada por el clima o la psicología, que tiene como consecuencia la relajación articulatoria, la falta de tensión, el desvanecimiento de los sonidos y su transformación, asimilación y aspiración o pérdida¹. Las observaciones particulares que me sugiere este primer grupo de fenómenos son las siguientes:

Seseo y ceceo: Los orígenes y sucesivas etapas de estos dos fenómenos han sido convincentemente estudiados y establecidos²; también fueron delimitadas a su tiempo las áreas del ceceo, seseo y distinción; mi experiencia como encuestador del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Andalucía* (de ahora en adelante todas las observaciones que haga serán fiel reflejo de la imagen del habla andaluza adquirida durante los largos años de recogida de materiales para dicho Atlas y su consiguiente revisión y elaboración) me permite confirmar la exactitud de los límites fijados por los tres beneméritos investigadores, cosa que, desgraciadamente no podremos decir del establecimiento de las áreas respectivas de las distintas clases de s. Ahora bien, creo oportuno indicar que actualmente, en toda el área del ceceo y en las zonas limítrofes que distinguen, pero donde sólo se conoce la s predorsal (ʂ), incluyendo las zonas urbanas

¹ Vid. ORTEGA Y GASSET, *Teoría de Andalucía*; A. CASTRO, *ob. cit.*; T. N. TOMÁS, *El acento castellano*, 1935, p. 30; Idem, *El español en Puerto Rico*, Río Piedras, 1948; G. DE DIEGO, *Notas psicológico-lingüísticas del andaluz*, en *Archivo Hispalense*, 63, 1954; R. LAPESA, *Historia de la Lengua española*, cuarta ed., 1959, p. 35.

² A. CASTRO, *ob. cit.*; N. TOMÁS, ESPINOSA, y R. CASTELLANO, *La frontera del andaluz*, en *RFE*, 1933, XX; A. ALONSO, *Trueques de sibilantes*, en *NRFH*, 1947, I, pp. 1-12; Idem, *Correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes*, en *RFE*, VIII, pp. 12-76; Idem, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid, Gredos, 1955; Idem, *Historia del ceceo y del seseo españoles*, en *Thesaurus*, 1951, VII, pp. 111-200; Idem, *Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española*, en *NRFH*, III, pp. 1-82; R. LAPESA, *Sobre el ceceo y el seseo andaluces, Miscelánea homenaje a A. Martinet*, Universidad de La Laguna, 1957, I, pp. 67-94; Idem, *Sobre el ceceo y seseo en Hispanoamérica*, en *Revista Hispanoamericana*, XXI, pp. 409-416; Idem, *Historia de la Lengua Española*, cuarta ed., páginas 246-247; 326-328, 333, 348-353 D. CATALÁN, *The end of the Phoneme / z / in Spanish*, en *Word*, 1957, XIII, pp. 283-322; Idem, *El ceceo-zeceo al comenzar la expansión atlántica de Castilla*, Centro de Estudios Filológicos, Lisboa, 1958; A. ZAMORA VICENTE, *ob. cit.*, pp. 236-244.

consideradas seseantes enclavadas en el dominio rústico del ceceo, hay una gran anarquía fonética, pronunciándose indistintamente ξ y θ (relajada), pues se ha operado una igualación fonológica representada por el archifonema θ^s , que tienen las tres siguientes realizaciones: ξ , θ , θ^s (y, si se quiere, una cuarta, ξ^b). La antigua riqueza fonológica se ha reducido a un solo fonema, mientras que, por el contrario, la pretendida uniformización fonética (*ceceo* o *seseo*) en muchas zonas no es tal, porque lo normal es la triple realización indicada.

Rehilamiento de dentales, labiales, alveolares y palatales: Este fenómeno es muy corriente en toda Andalucía, pero referido a la *parole* más que a la *langue*: es un típico caso de polimorfismo fonético que no tiene gran valor significativo ni diferencial; pero, de todas maneras, y considerando sólo el rehilamiento de alveolares y palatales, que es el más usual, podemos asegurar que el fenómeno se produce preferentemente en Andalucía occidental (como era de esperar conociendo la vitalidad del rehilamiento en Extremadura, puesto de relieve por A. Zamora)¹, prolongándose el área que rehila a lo largo del valle del Guadalquivir hasta alcanzar el corazón de la machadiana *Loma de Ubeda*. Esta prolongación del área occidental siguiendo el curso axial del Betis se repite respecto a otros muchos fenómenos fonéticos, morfológicos y léxicos, como ha indicado alguna vez Manuel Alvar, comprobándose así de nuevo el valor de los cursos de agua como caminos de penetración y difusión de fenómenos lingüísticos, valor intuitivo genialmente por Gilliéron y Jaberg.

Aspiración total de las asibiladas e interdentalas: La tendencia a la relajación es tan grande que las asibiladas e interdentalas intervocálicas, una vez debilitadas y desvaídas, en algunos puntos del mapa andaluz se aspiran, pero conservándose levemente las primitivas articulación y fricación (ξ^h , θ^h); en otros lugares, el proceso ha continuado, perdiéndose toda huella del primitivo sonido, mientras que aparece en su lugar una aspiración con tendencia a la relajación y consiguiente sonorización: **káñe** < *casa*. El fenómeno se produce, aun tratándose de alveolares o interdentalas secundarias andaluzas (resultado de la solución dada a los sonidos en contacto), lo mismo dentro de la palabra que en fonética sintáctica: **la ñóñe** < *las doce*; este curioso, pero esperado fenómeno, se da sólo esporádicamente, constituyendo un caso más de polimorfismo, y ha sido observado preferentemente en la campiña gaditana, en las sierras de Grazalema y Ronda, en la vega de Granada, en el Temple y en el valle de Lecrín, faltando en el resto de la Andalucía oriental,

¹ *El habla de Mérida y sus cercanías*, anejo XXIX de la RFE, Madrid, 1943

es decir, en toda la zona que se halla al este de la capital granadina.

Cambio a > e ante consonante final absoluta aspirada o perdida: Este fenómeno, deliciosamente narrado por Dámaso Alonso¹, no es más que el término de una evolución general a gran parte de la Andalucía oriental y algunos de cuyos grados intermedios descubrimos con gran frecuencia. Estos grados de transición son: *áh > á: > á:ə > â > â > é > é;* así, *más má^h > má: > má:ə > mâ > mâ > mé > mé;* el más curioso de todos ellos, *á:ə*, semidiptongo, se oye con extraordinaria frecuencia en el habla de la gente humilde de la capital granadina, sobre todo en pronunciación emotiva o enfática; los grados extremos, con *e*, son los típicos de la zona fijada por Dámaso Alonso; los otros se oyen en toda el área de la oposición fonológica de plurales, insinuada por A. Castro y Navarro Tomás, comenzada a estudiar por Rodríguez Castellano y A. Palacio, investigada en profundidad por Dámaso Alonso, A. Zamora y M.^a J. Canellada, fijada provisionalmente por M. Alvar², y sobre una de cuyas subzonas más importantes, la que corresponde al núcleo central de la *Andalucía esteparia* establecida por Sermet³, hizo un magistral análisis Gregorio Salvador en su tesis doctoral⁴.

Y lo mismo que sabemos del cambio *a > é*, podemos afirmar de la palatización, más o menos acusada, de la *a* de los plurales, con el grado extremo registrado también por Dámaso Alonso en sus pintorescas andanzas por el «Treviño» de Sevilla, Córdoba y Málaga. Las encuestas del ALÉA no permiten rectificar sustancialmente el área andaluza de la *e* delimitada por Dámaso Alonso, pero sí puntualizaré que el dominio del fenómeno es algo mayor que el establecido en el mapa de la *Dialectología pintoresca*; se extiende hasta San Sebastián de los Ballesteros, en la provincia de Córdoba, prolongándose hacia el sur y el este de Málaga; aparecen, con frecuencia, síntomas esporádicos del interesante hecho fonético en una zona circundante bastante amplia, que

¹ *En la Andalucía de la E, dialectología pintoresca*, Madrid, 1956. Vid. también M. ALVAR, *El cambio -al, -ar > -e en andaluz*, en RFE, 1958-1959, XLII, pp. 281-282.

² T. NAVARRO TOMÁS, *Desdoblamiento de fonemas vocálicos*, en RFH, 1939, I, pp. 165-167; Idem, *El español en Puerto Rico*, pp. 44, 46, 48; L. RODRÍGUEZ-CASTELLANO, y A. PALACIO, *El habla de Cabra*, en RDTP, 1948, IV, 387-418, pp. 570-599; D. ALONSO, A. ZAMORA y M. J. CANELLADA, *Vocales andaluzas. Contribución al estudio de la fonología peninsular*, en NRFH, 1950, IV, pp. 209-230; M. ALVAR, *Las encuestas del Atlas lingüístico de Andalucía*, en PALA, I, 1, Granada, 1955; vid. también, W. VÁSQUEZ, *El fonema [s] en el español del Uruguay*, Montevideo, 1953.

³ JEAN SERMET, *La España del Sur*, Barcelona, 1956.

⁴ Vid. nota 6.

llega incluso hasta el extremo occidental de la provincia de Granada. Es interesante comprobar que esta presunta área antigua del fenómeno coincide sensiblemente con el centro de la franja a ambos lados del Genil entre las sierras subbéticas y la Penibética, de gran personalidad y con características geofísicas muy acusadas, comarca natural a la que Sermet denomina *Surco infrabético*¹.

Pero aún hay algo más, no observado que yo sepa por nadie hasta ahora: el cambio en *-e* de la *-a* átona en posición final absoluta por aspiración y pérdida, no de una *-s*, sino de otras consonantes dentoalveolares, precisamente de las mismas que hemos visto en el caso de *á* tónica: así, *almibe* < *almibar*, *azuque* < *azúcar*, fenómeno que no tiene una explicación fonológica como la del mismo hecho cuando se trata de los plurales y de las formas verbales reseñadas por Dámaso Alonso; el área de este rasgo es la misma que esbozamos más arriba, porque, en definitiva, nos hallamos ante dos meros aspectos del mismo hecho fonético.

A final absoluta átona, convertida en -e: Sorprenderá a todos la existencia de este fenómeno, como nos sorprendió a nosotros. ¡Encontrar en plena Andalucía un rasgo histórico-fonético idéntico al que nos presentan determinadas hablas galorromances y retorromances en un momento determinado de su evolución y muy semejante al fenómeno catalán actual! Esporádicamente hemos registrado este rasgo en puntos inconexos de la Andalucía oriental, donde no tiene carácter sistemático; tiene este carácter, sin embargo, en el valle de Lecrín (provincia de Granada), presentando la máxima vitalidad, sin excepciones de ninguna clase, en el pueblo de *El Padul*, cuya encuesta fue hecha, sin salir de su asombro, por Gregorio Salvador. ¡Ahí es nada, oír, a la misma vera de La Apujarra, *niñe* (<niña), *case* (<casa), *camise* (<camisa), *saque le bote* (<saca la bota), *que come muncho* (<que coma mucho)!, y lo mismo en boca de un anciano que de un zagal, de la rústica posadera que del modesto pegujalero, de la niña de la escuela que de la vieja analfabeta.

II. De los rasgos conservadores incluidos en el segundo grupo sólo haré consideraciones referidas a los núcleos arcaizantes que conservan la palatal lateral sonora, *ll*. Respecto a los otros tres fenómenos, nada nuevo se puede decir: el límite de la aspiración de *F-* inicial fue establecido correctamente, y podemos hacer nuestras las afirmaciones de A. Zamora respecto al caso especial de Jaén²; las áreas que con-

¹ J. SERMET, *ob. cit.*, pp. 200 ss.

² ZAMORA, *Dialectología*, pp. 234-236.

servan tímidamente las *-eses* finales o que, con rotundidad, distinguen entre *s* y *θ*, son, en definitiva, áreas laterales, y su explicación es bien patente.

En la conservación, por ciertos islotes, de la *ll*, encontramos un fenómeno de distinto carácter que llamó poderosamente la atención de los encuestadores del ALPI, de su mentor, Navarro Tomás, y, más adelante, con amplia visión comparativa y sintética, del malgrado A. Alonso, que nos legó sus clarividentes intuiciones en un perspicaz estudio¹; en la época de elaboración de este trabajo no habían comenzado todavía las encuestas del ALEA y A. Alonso, que presentó muchos testimonios americanos de conservación de la *ll*, pocos nuevos casos de la Península, por el contrario, pudo aducir; de ahí la importancia del estudio publicado por M. Alvar cuando dió a conocer las primicias de los resultados obtenidos durante la recogida de materiales para el ALEA, entonces a mitad de su recorrido. En aquella fecha, los investigadores del ALEA habían comprobado la supervivencia, más o menos intensa, de la *ll* en *once* puntos: tres en la provincia de Sevilla, dos en Cádiz, tres en la serranía de Ronda, dos en el nordeste granadino y uno en *Santiago de la Espada*, en la sierra de Segura, provincia jiennense; en conjunto, cuatro enclaves arcaizantes: 1) Alrededores de Sevilla, margen derecha del Guadalquivir; 2) Serranías de Grazalema y Ronda, a caballo entre Cádiz y Málaga; 3) Centro de la Andalucía esteparia, cerca del límite granadino con Almería; 4) Nudo orográfico orospedano en las sierras de La Sagra y Segura. Los tres últimos islotes no ofrecen dificultad de explicación por lo apartado y agreste y por la enorme influencia sobre los dos postreros de la pronunciación murciana rústica; el primer enclave se resiste tenazmente a la interpretación, a pesar de la ingeniosa hipótesis de A. Alonso (*ob. cit.*, pág. 43)².

Hoy, después de haber terminado la recogida de materiales en los doscientos treinta puntos de Andalucía previstos, podemos hacer el inventario de los pueblos (entre los visitados por los encuestadores del ALEA) que, con mayor o menor vitalidad, conservan la *ll*. Son veinticinco, distribuidos así: Huelva, siete (con lo que se confirman, en general, las noticias adelantadas por los encuestadores del ALPI); de los siete puntos, uno se halla en el noroeste de la provincia, confinando con Badajoz y Portugal; cinco en la zona del Andévalo enfrentada a Portugal y uno en la serranía, cerca del límite sevillano. De los seis

¹ *La ll y sus alteraciones en España y América*, en *EDMP*, II, 1951.

² Vid. M. ALVAR, *Las encuestas*, pp. 14-17.

de Sevilla, uno en la serranía, cerca de la provincia de Huelva; tres en la orilla derecha del Guadalquivir, mirando hacia Huelva y las Marismas, y dos en plena campiña; los dos puntos de Cádiz, encaramados en la serranía de Grazalema; los tres malagueños, en la vertiente inferior de la serranía de Ronda; los dos de Jaén, en las sierras de Segura y Cazorla, de los tres de Granada, uno en la Alpujarra oriental, otro en el nordeste, cerca de Almería, y el tercero en el mismo límite de Murcia; por fin los dos de Almería, en el extremo norte, mirando hacia Murcia, en la cuenca del Segura. He aquí los nombres de las localidades que conservan la *ll*: Provincia de *Huelva*: Encinasola, Cabezas Rubias, Calañas, Puebla de Guzmán, Higuera de la Sierra, San Bartolomé de la Torre, San Silvestre de Guzmán; *Sevilla*: El Madroño, Olivares, El Viso del Alcor, Bollullos de la Mitación, Paradas, La Puebla de Cazalla; *Cádiz*: Benaocaz, Jimena de la Frontera; *Málaga*: Jubrique, Gaucín, Alpandeire; *Jaén*: Santiago de la Espada, Peal de Becerro; *Granada*: Mairena, La Puebla de Don Fadrique, Vertientes; *Almería*: Topares, Vélez Rubio. Resumiendo, podemos distinguir seis núcleos conservadores: frontera de Portugal, orilla derecha del Guadalquivir en Sevilla, Sierra Morena onubense-sevillana, nudo montañoso gaditano-malagueño, campiña sevillana y tierras del nordeste jiennense, granadino y almeriense; y, además, un punto totalmente aislado: Mairena, en la Alpujarra oriental. Es curioso que en la provincia de Córdoba (geográficamente en su parte norte, Los Pedroches, la más manchega de todas las provincias andaluzas) no se presente ni un solo caso de conservación de *l*, como también lo es que la Andalucía oriental, prescindiendo de la subzona murciana, se nos ofrezca casi totalmente yeísta, en relativa oposición a la Andalucía occidental, lo que parece indicar que el proceso yeísta se inició en el norte y en el este medio, zonas repobladas preferentemente por castellanos, que en su mayoría serían manchegos.

III. Examinemos ahora algunos de los rasgos del tercer grupo:

Existencia de z y ʒ: Aparecen en la zona de *s* coronal cordobesa y en la ocupada por la *s* coronopredorsal, límite de la anterior; como he dicho antes, no creo sean arcaísmos fonéticos, sino resultado del relajamiento de la tensión y de la abertura del canal articulatorio.

Φ (*eje bilabiodental*): No se pueden establecer áreas homogéneas de *f* y ϕ ; predomina la *bilabiodental*, que en contacto con diptongo *wé*, aparece siempre en todas las zonas.

Aparición de labiodental fricativa sonora (v): Sólo se presenta en fonética combinatoria y sintáctica como solución del grupo *s+b*. Muy esporádicamente aparece en posición intermedia, en contacto con líquida,

nunca en posición inicial ni intervocálica; sin embargo, se ha hablado de una *v* intervocálica en Granada ¹.

Palatales sordas: Las *chés* presentan infinitas realizaciones fonéticas. Prescindiendo de la cacuminal, a la que en seguida nos referiremos, encontramos desde las articulaciones más tensas a las más relajadas, desde las más traseras a las más adelantadas, lo mismo las momentáneas que las de larga duración; por lo que respecta al ápice de la lengua, tiene tanta libertad para su colocación como en el castellano de las otras regiones ²; hay, por tanto, *chés* exclusivamente palatales, *chés* dentales, *chés* interdental. Es difícil establecer áreas de las distintas *chés*, pero puedo afirmar que la articulación ³ fricativa y adelantada sin labialización es la típica de la ciudad y vega granadinas, del sur de Sevilla, de casi toda la provincia de Cádiz, de la parte occidental de Málaga y de la costa almeriense que rodea a la capital, cuyas clases modestas también pronuncian esta clase de *ch*.

La variedad africada, más o menos adelantada y más o menos oclusiva, aparece en casi toda Huelva, en el centro y en el norte de Sevilla, en algún punto de Cádiz, en toda la provincia cordobesa, en el centro y norte de Málaga, en casi todo Jaén, a excepción de una zona entre Sierra Morena y el Guadalquivir, y en Granada, excluyendo la capital, la vega y una zona de la vertiente meridional de Sierra Nevada, cercana al mar; en Almería, prescindiendo de las poblaciones marineras próximas a la capital, prácticamente toda la provincia presenta la africada.

Caso especial es el constituido por las sierras próximas a la costa granadina, que presentan una *ch* semisonora (ʧ̣) africada; este mismo sonido aparece en un pueblo de Huelva.

Palatales sonoras: He dicho anteriormente que, con frecuencia, estos sonidos adelantan su punto de articulación, presentando a veces rehilamiento semisordo (ʧ̣̣); hay casos esporádicos de africadas en posición no inicial; es la culminación del proceso de rehilamiento que se da preferentemente en el noroeste y en el valle estricto del Guadalquivir; en oposición a este fenómeno encontramos el contrario, abertura extrema del canal articulatorio, dando lugar a la presencia de un sonido muy próximo a la semivocal, que se puede representar así: ʎ̣. Este rasgo es

¹ Vid. D. ALONSO, A. ZAMORA y M. JOSEFA CANELLADA, *ob. cit.*, p. 228; ZAMORA, *Dialectología*, p. 254.

² Vid. N. TOMÁS, *Manual*, p. 126.

³ ZAMORA, *ob. cit.*, p. 247.

preferentemente oriental, teniendo su foco de irradiación en la *Granada esteparia*.

Al lado de las palatales medias, rehiladas o africadas, aparecen también en algunos puntos las prepalatales centrales, labializadas o no, idénticas al sonido antiguo castellano (frecuentes en el norte de Jaén, cerca del límite manchego): *ž*.

Dento-alveolares africadas sordas: Representando a la *ch* castellana encontramos este sonido igual al medieval: *š*.

Dento-alveolares sonoras: Correspondiendo a la *l*, *y* castellanas, aparece el sonido dentoalveolar africado sonoro, *ž*: el área de este fenómeno coincide casi exactamente con la del fenómeno anterior; aparece esta pareja de sonidos en el suroeste de Málaga y noroeste de Jaén, unas veces con rehilamiento y otras sin él.

Vibrantes semisordas múltiples: Con cierta frecuencia, aunque en puntos dispersos, encontramos en posición final e intervocálica o bien una vibrante prolongada semisorda muy parecida a la castellana (*ř*) o una vibrante palatal semisorda y prolongada (*ř̃*); estos sonidos aparecen principalmente en Málaga oriental, en Sevilla y en la franja nordeste de Jaén, Granada y Almería.

Vibrante múltiple alveolar prolongada, velo-uvular vibrante: Estos dos curiosos sonidos aparecen principalmente en la provincia de Jaén, alternando con los sonidos estudiados inmediatamente antes.

Uvular vibrante sonora: Este sonido aparece con cierta frecuencia como solución del grupo consonántico *-sg-*, tanto del de carácter primario, *musgo* > *múgo*, como del de carácter secundario, producido por fonética sintáctica; para transcribir este sonido propongo el signo *Ŷ*.

O palatalizada: Es curioso encontrar en Andalucía este sonido, idéntico al existente en muchas lenguas europeas, pero prácticamente desconocido en los dialectos españoles; se trata de la *o* palatalizada o *e* labializada del francés y del alemán, que podríamos transcribir *ö*. Este sonido aparece, principalmente, en contacto con la semiconsonante labiovelar en el diptongo *-ue* (> *wö*). En una zona restringida de la Andalucía oriental este sonido aparece con cierta insistencia en los plurales correspondientes a singulares terminados en *-o*, lo que ha hecho pensar a Manuel Alvar si no nos hallaríamos delante de la cristalización de la oposición fonológica singular-plural (*o* : *ö*) de los temas en *-o* correspondiente a la oposición *a* : *ä* de los temas en *-a*.

Clases de s: Además de las tres clases de *s*, cuya existencia es patente en Andalucía (castellana, coronal y predorsal), hemos encontrado otros muchos matices, entre los que destacan los intermedios que representan

la transición de uno a otro de los tres prototipos establecidos; estos matices intermedios son: una *s* ápico-coronal planocóncava, intermedia entre la castellana y la *s* coronal y cordobesa, y una *s* coronopredorsal planoconvexa, intermedia entre la *s* coronal y la *s* predorsal característica de la Andalucía meridional.

Una especial versión de la *s* coronal es la que encontré en Lucena al hacer la encuesta correspondiente: se trata, efectivamente, de una *s* coronal, como era de esperar, dada la ubicación geográfica de esta localidad; pero acústicamente se diferencia bastante de las *eses* coroneles que por todas partes la rodean; tanto es así que a veces da la impresión de ser una *s* palatalizada semejante a la *s* vasca; los motivos de esta paradójica impresión auditiva se reducen a la especial contextura del canal articulatorio; éste es extraordinariamente amplio, por lo que tiene lugar una leve aspiración que enmascara el carácter coronal de la *s*. En todo el sur de Córdoba y norte de Málaga se tiene conciencia de esta especialísima *s* de Lucena.

Al establecer las áreas de las distintas clases de *eses* no podemos estar totalmente de acuerdo con los encuestadores del ALPI ni con R. Lapesa ni con A. Zamora¹:

Por lo que respecta al área de la *s* ápico-alveolar castellana, nuestros datos sí concuerdan con los que dan los investigadores antes citados.

Sentimos no poder decir lo mismo en relación con los límites recíprocos de la *s* coronal y de la *s* predorsal. El área de la *s* predorsal incluye íntegramente la zona de ceceo y gran parte de las zonas de seseo y distinción de las provincias de Huelva, Sevilla, Jaén, Granada y Almería. Se puede decir que la *s* predorsal es la típicamente andaluza, con gran vitalidad y poder de difusión, de tal manera que va ganando terreno hacia el norte y el este, en perjuicio de la *s* coronal, reducida a una franja cada vez más estrecha, que sólo se ensancha y presenta fortaleza en la provincia de Córdoba, aunque también aquí la *s* predorsal ha comenzado a hacer estragos. Los matices intermedios de *s*, de que hablábamos antes, quizá sean las reliquias de los avances y retrocesos de los tres prototipos de *s* a lo largo de sus luchas.

He dado antes por supuesto que una de las más importantes características del dinamismo lingüístico andaluz es su tendencia a la relajación de los sonidos; de ahí que nos parezca importante destacar la existencia de dos grupos de sonidos andaluces que parecen argüir en contra

¹ Vid. los mapas respectivos de *La frontera del andaluz*, pp. 225 ss.; *Historia de la lengua española*, pp. 310-311; *Dialectología española*, pp. 228-229.

de aquella premisa generalmente aceptada: me refiero a los sonidos geminados o dobles y a las consonantes cacuminales.

Los sonidos dobles, resultado de la asimilación a la articulación consonántica de una primitiva aspiración, se pronuncian en Andalucía con una gran tensión articulatoria, según ya dijimos antes (hay que tener en cuenta que en castellano, según Navarro Tomás, las consonantes dobles prácticamente no existen). Las consonantes dobles más frecuentes en andaluz son **ll**, **kk**, **tt**, **pp**, **mm**, **nn**, consecuencia de la fase inmediatamente anterior, **hl**, **hk**, **ht**, **hp**, **hm**, **hn**. Es sorprendente, en apariencia, cómo en vez de la solución más cómoda y más de acuerdo con la psicología meridional (pérdida de la aspiración sin repercutir en la consonante siguiente), el andaluz, en este caso, eligió el camino más áspero y trabajoso: la asimilación de la aspiración a la consonante siguiente, produciéndose una consonante doble.

El otro rasgo insólito de la fonética andaluza es la existencia de una serie de sonidos cacuminales: **l̄**, **t̄**, **d̄**, **ʃ̄**¹. Estos sonidos aparecen en posición implosiva o explosiva, nunca en posición intervocálica; lo verdaderamente interesante es la existencia de la *l* cacuminal (aparece sólo en posición implosiva), que representa una *l* o una *r* castellanas, porque lo esperado habría sido, como ocurre en la mayor parte del dominio andaluz, una relajación igualatoria de estos sonidos; en un pequeño islote del centro-sur de Andalucía (toda la franja central, en sentido vertical, de la provincia malagueña) no solamente no ha habido relajación, sino que, por el contrario, se ha operado un refuerzo de la articulación que ha tenido como consecuencia la aparición de una *l* cacuminal, sonido verdaderamente tenso y difícil, que ha comunicado su carácter a las consonantes explosivas con las que va en contacto, surgiendo de esta manera la *d*, la *t* y la *ch* cacuminales: *gordo* **góldo**, *alto* > **ált̄o**, *colcha* > **kól̄ʃ̄e**.

Voy, para terminar, a hacer unas breves observaciones de carácter fonológico:

1) El sistema vocálico andaluz de las extensas zonas donde existe oposición en la dualidad singular-plural y en las formas verbales es de una gran personalidad y presenta características especiales que impiden su encasillamiento dentro de los tipos establecidos; ninguno de los ingeniosos y loables intentos de interpretación hechos hasta la

¹ Vid. M. ALVAR, *El cambio -al, -ar > -e en andaluz*, en *RFE*, 1958-1959, XLII, páginas 281-282. Idem, *El Atlas lingüístico-etnográfico de Andalucía*, en *PALA*, I, 4, Granada, 1959, p. 23. Idem, *Los nuevos Atlas lingüísticos de la Rumania*. Colección Filológica de la Universidad de Granada, XVII, Granada, 1960, pp. 33-34.

fecha (Alvar, Alarcos, Salvador)¹ es totalmente convincente; quizá, con el tiempo, cuando las oposiciones fonológicas andaluzas estén mejor estudiadas en extensión y profundidad, pueda catalogarse satisfactoriamente el sistema vocálico andaluz.

2) Como resultado de los profundos cambios fonéticos que han destruido primitivas oposiciones fonológicas podemos, en nuestros días, ver el nacimiento y consolidación de nuevas parejas de fonemas. Zamora (*Dialectología*, 247-248) habla de la probable oposición $\xi : \zeta$; el primer miembro como consecuencia de la relajación de la ξ ; el segundo, a causa del rehilamiento y adelantamiento de la y ; podemos ratificar esta perspicaz suposición de Zamora Vicente, y aventurarnos a anticipar otras correspondientes a la anterior, identificables con ella, pero ubicadas en zonas distintas: oposición $\xi : \zeta$ y oposición $\xi : \zeta$.

3) Estas nuevas oposiciones fonológicas no han venido a enriquecer el sistema andaluz, porque su aparición ha implicado la pérdida de la oposición a la que sustituyen; en cambio se puede hablar del hecho frecuente de desaparición de una oposición fonológica que no es remplazada por una nueva; nos hallamos delante de las famosas igualaciones que empobrecen el sistema fonológico consonántico del andaluz, como terminarán empobreciendo el sistema fonético. Más arriba me he referido a la igualación s / θ añadido ahora la igualación l / λ , pero no sólo en posición implosiva, fenómeno muy conocido y ya suficientemente estudiado (Cuervo, Schuchardt, Giese, N. Tomás, R. Castellano y A. Palacio, A. Alonso y R. Lida)², sino también en posición intervocálica, proceso que los exploradores del ALÉA hemos comprobado en algunos puntos del sur cordobés y del sudeste sevillano: *palo/paro, vara/vala, angaripola/angalipola, angariya/angaliya*.

ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA

Universidad de Granada.

¹ M. ALVAR, *Las encuestas...*, pp. 15-16; G. SALVADOR, *ob. cit.*, pp. 23-29; E. ALARCOS, *RFE*, XXXIII, p. 268; Idem, *Fonología y fonética*, en *Archivum*, 1958, VIII, pp. 191-203.

² Vid. A. ALONSO y R. LIDA, *Geografía fonética: -l y -r implosivas en español*, en *RFH*, 1945, VII, pp. 313-345; A. ZAMORA, *Dialectología española*, pp. 247-249.